CIE Automotive

Alameda Mazarredo nº 69, 8º
48009 Bilbao

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del *Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado* y los artículos 227 y 228 de *la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (la "**Sociedad**") informa de que la oferta pública de adquisición voluntaria y parcial formulada por la Sociedad sobre sus propias acciones (la "**Oferta**"), cuyo anuncio previo fue publicado mediante comunicación de información privilegiada el pasado 20 de marzo de 2025 con número de registro 2661, ya no está sujeta al cumplimiento de ninguna condición.

Inicialmente, la Oferta estaba sujeta a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2.(c) del *Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores* y lo previsto en el anuncio previo de la Oferta. En este sentido, se informa de que la junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 7 de mayo de 2025 aprobó, bajo el punto octavo del orden del día de la reunión, la formulación de la Oferta, conforme se hizo público mediante la comunicación de otra información relevante publicada en dicha fecha con número de registro 34582, por lo que la efectividad de la Oferta ya no está sujeta a ninguna condición.

Se hace constar que la Oferta fue admitida a trámite el pasado 10 de abril de 2025 y permanece sujeta a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Bilbao, a 13 de mayo de 2025.

Jose Ramón Berecibar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración